

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

**I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las diecisiete horas con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el de octubre de 2017.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2017.

**III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Presentación de los listados de beneficiarios de las "Becas Paso Firme a la Excelencia Educativa 2016-2017".
  - b) Autorización de depuración de bienes muebles del inventario general del municipio de San Mateo Atenco.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio SMA/REG-08/264/2017, de fecha 07 de noviembre de 2017, suscrito por la Octava Regidora, Mirna Morales González, solicitando se someta a consideración del cuerpo edilicio la presentación de los listados de beneficiarios de las "Becas Paso Firme a la Excelencia Educativa 2016-2017".
  - b) Oficio SMA/CM/0789/2017, de fecha 08 de noviembre de 2017, suscrito por la Lic. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal y Secretaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Mateo Atenco, quien para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la tercera sesión del comité, solicita se tenga a bien integrar el siguiente punto: Autorización de la Depuración de bienes muebles del inventario general del municipio de San Mateo Atenco.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### **IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Presentación de los listados de beneficiarios de las "Becas Paso Firme a la Excelencia Educativa 2016-2017".
- b) Autorización de depuración de bienes muebles del inventario general del municipio de San Mateo Atenco.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio SMA/REG-08/264/2017, de fecha 07 de noviembre de 2017, suscrito por la Octava Regidora, Mirna Morales González, solicitando se someta a consideración del cuerpo edilicio la presentación de los listados de beneficiarios de las "Becas Paso Firme a la Excelencia Educativa 2016-2017".

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba el listado de 500 beneficiarios registrados en el programa de las "Becas Paso Firme a la Excelencia Educativa 2016-2017".

**SEGUNDO.-** Asimismo, a propuesta de la comisión edilicia transitoria, se aprueban veinte becas para niños de escasos recursos económicos.

- b) Oficio SMA/CM/0789/2017, de fecha 08 de noviembre de 2017, suscrito por la Lic. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal y Secretaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de San Mateo Atenco, quien para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la tercera sesión del comité, solicita se tenga a bien integrar el siguiente punto: Autorización de la Depuración de bienes muebles del inventario general del municipio de San Mateo Atenco.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la depuración de bienes muebles del inventario general del municipio de San Mateo Atenco, por un monto de \$1'660,587.19 (Un millón seiscientos sesenta mil quinientos ochenta y siete pesos 19/100 m.n.), en los siguientes términos:

#### **BIENES MUEBLES OBSOLETOS**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	MONTO
EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	1241 04	\$385,419.51
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1241 06	\$183,956.57
EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAS	1245 02	\$72,466.50
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1246 04	\$406,156.26
EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	1246 06	\$275,198.36
	1249 8	\$3,499.99
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$1,326,697.19</b>

#### **BIENES MUEBLES PARA ENAJENACIÓN**

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA	MONTO
VEHÍCULOS	1244 02	\$278,390.00
MOTOCICLETAS	1244 03	\$55,500.00
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$333,890.00</b>

**SEGUNDO.-** Así mismo aprueba el avalúo de los bienes muebles obsoletos y por enajenación descritos en el acuerdo primero, de conformidad con el avalúo definitivo por la cantidad de \$152,798.00 (Ciento cincuenta y dos mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M. N.).

**VI. Asuntos generales.**

**VII. Clausura de la sesión.**

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento